



SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO OCCIDENTAL

Nombre del Proyecto	CCHD: Mejoramiento de la salud materno-infantil en la frontera norte de República Dominicana y Haití
Tiempo de Ejecución	Mayo 2018 a Abril 2020
Lugar de Ejecución	El territorio del Servicio Regional Cibao Occidental, que comprenden las provincias: Valverde, Santiago Rodríguez, Montecristi y Dajabón
FINANCIAMIENTO	150,000.00 Dólares Financiado por la Organización Panamericana de la Salud

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	
Objetivo 1: Mejorar de forma cualitativa y cuantitativa la cartera de servicios materno-infantil.	
Actividad 1.A- Fortalecimiento de la capacidad de los proveedores de salud en el uso de estándares clínicos, guías y protocolos basados en evidencia en áreas de atención obstétrica y neonatal, AIEPI para recién nacidos, SSR, ITS, VIH, apoyo de salud a los adolescentes, anticoncepción postparto y humanización de los servicios basado en el respeto a los derechos de los pacientes.	1.A.1 Línea de base: Aplicación de la guía de evaluación de protocolos materno-neonatales en los 16 hospitales (1 regional, 3 provinciales y 12 municipales). 1 taller regional de inducción.
	1.A.1 Línea de base: Aplicación de la guía de evaluación de protocolos materno-neonatales en los 16 hospitales (1 regional, 3 provinciales y 12 municipales). 1 taller regional de inducción.
	1.A.2 Consultoría de 2-3 meses. Equipo consultor: Realizar ASIS de la Región VII.
	1.A.3 Capacitación fortalecimiento de competencias de los temas definidos en la actividad.
Actividad 1B- Fortalecimiento de los sistemas de información existentes con el objetivo de producir los datos necesarios en salud materno-neonatal.	1.B.1 Levantamiento de infraestructura, compra e instalación de equipos y sistemas (SIP Plus y otros), capacitación al personal clínico y administrativo, monitoreo y evaluación de indicadores. (en los tres niveles de atención).
	1.B.2 Línea de base de Avances en las redes integradas de servicios de salud.
	1.B.3 Fortalecimiento de gestión clínica de servicios (Metodología de gestión productiva de servicios, Valoración de condiciones esenciales, SIP, Disponibilidad de medicamentos esenciales).
Actividad 1.C- Redistribución equitativa de recursos humanos en los servicios de salud del proyecto.	1.C.1 Realizar redistribución conforme resultados de ASIS para la conformación de la red integrada de servicios de salud.
Actividad 1D- Adquisición de equipamiento esencial para la atención materno-neonatal.	1.D.1 Realizar levantamiento en hospitales.
Actividad 1E- Implementación de una red local asegurando la disponibilidad de sangre segura en la zona de intervención del proyecto.	1.E.1 Asegurar los insumos necesarios para disponer de sangre en los hospitales mientras se organiza el servicio de sangre en el Hospital Luis Bogaert (establecer requerimientos)
	1.E.2 Fortalecer competencias del recurso humano en salud para el tema de sangre.
	1.E.3 Preparar las condiciones para que el Hospital Regional Luis Bogaert funcione como servicio de sangre en el modelo de Red (entrevistarse con Dirección Nacional de Sangre).

Actividad 1F- Fortalecimiento de los servicios pre / interhospitalario / hospitalario de emergencias para la atención de la hemorragia obstétrica basada en guías y protocolos de práctica clínica (código rojo).	1.F.1 Capacitación en estabilización y transporte de emergencias obstétricas y del recién nacido.
Objetivo 2: Promover intervenciones comunitarias y de salud pública en relación a la salud materno infantil.	
Actividad 2.A- Trabajo con agentes de salud comunitaria (promotores de salud) y líderes comunitarios para la captación temprana de las embarazadas, la identificación de riesgo y la derivación oportuna materna y neonatal.	2.A.1 Consultoría: Línea de base: % de MEF/HEF que reconocen y buscan la atención profesional del embarazo y parto (Responde a Indicador 2.1).
	2.A.2 Consultoría: Línea de base: % de MEF/HEF que identifican señales de peligro (síntomas y signos) durante el embarazo, parto, puerperio y del neonato. (Responde a Indicador 2.2).
	2.A.2 Consultoría: Línea de base: % de MEF/HEF que identifican señales de peligro (síntomas y signos) durante el embarazo, parto, puerperio y del neonato. (Responde a Indicador 2.2).
Actividad 2.B- Fortalecimiento de capacidades para los agentes de salud comunitaria (promotores de salud) en el registro y caracterización de las familias, identificación de riesgos para la salud, promoción del autocuidado y uso de los servicios de salud y coordinación de grupos de apoyo y discusión a nivel comunitario.	2.B.1 Impresión de ficha familiar (en función de cumplimiento de Tareas 2.A)
Actividad 2.C- Análisis y actualización, si es necesario, de los estudios hechos ante las comunidades en cuanto a las barreras de acceso a los servicios.	2.C.1 Consultoría: Estudio con grupos focales e informantes claves.
Actividad 2.D- Sensibilización de los hombres y mujeres en edad reproductiva sobre los derechos en salud sexual y reproductiva.	2.D.1 Consultoría: Línea de base y Estrategias de intervención. (Juntada en Consultoría de 2.A)
Objetivo 3: Fortalecer la coordinación binacional en salud materno infantil.	
Actividad 3.A- Promoción de mecanismos alternativos al pago directo a través de mecanismos de prepagos, financiamientos públicos y agentes pagadores (Intercambio de experiencias).	
Actividad 3.B- Mapeo de actores involucrados y estrategia de articulación: ONG's, líderes comunitarios, etc.	3.B.1 Obtener mapeo previo de INDENOR de Dajabón y Montecristi.
Actividad 3.C- Reuniones técnicas de coordinación a nivel local y también al nivel nacional, para la mejora de la prestación materno-neonatal en la zona de del proyecto.	3.C.1 Elaborar cronograma de reuniones. (Tener presente informes de avance: 1er informe Nov 2018, 2o informe May 2018, 3er informe Nov 2019).
Actividad 3.D- Análisis de experiencias de cooperación en otras zonas de frontera de la región.	3.D.1 Coordinar visita a país con experiencia en proyectos de frontera (propuesto por Dr. Luis Codina-HAI)
Actividad 3.E- Incluir en la agenda de la comisión mixta bilateral una propuesta de un mecanismo de coordinación para la referencia y contrarreferencia.	3.E.1 Crear una mesa técnica bilateral para elaborar la propuesta de referencia y contrarreferencia generando un memorando de entendimiento para someterlo a la comisión mixta bilateral.
	3.E.2 Proponer que el memorando de entendimiento se someta a la comisión mixta bilateral.


Dr. Domingo Colon
 Director Regional SRSCO

